



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

RESOLUCIÓN DECANAL N° 089-2023-FCB-UNAP
Iquitos, 04 abril de 2023



LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, el Oficio N°002-2023-BE-FCB-UNAP, de fecha 30 de marzo del 2023, la Sra.; CONSUELO ARMAS CHOCLOTE, directora de la biblioteca Especializada, hace de conocimiento que debiendo hacer uso de sus vacaciones desde 01 al 30 de abril de 2023; por treinta (30) días, correspondiente al año 2023, a partir del 01 de abril hasta el 30 de abril de 2023, durante su ausencia sugiere que la **Sra. ROSA CASHU PÉREZ**, se hará cargo de las funciones administrativas y académicas de la Biblioteca Especializada .

Que, por lo expresado en el considerando, la Decana (e) **Bla. MILDRED MAGDALENA GARCIA DAVILA, Dra.**; considera pertinente encargar a la **Sra. ROSA CASHU PÉREZ**, directora de la Biblioteca Especializada desde el 01 de abril hasta el 30 de abril de 2023

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 20330, el ESTATUTO y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. ENCARGAR, a la **Sra. ROSA CASHU PÉREZ**, directora de la Biblioteca Especializada, desde el 01 de abril hasta el 30 de abril de 2023

Regístrese, comuníquese y archívese.

Bla. Mildred Magdalena Garcia Dávila, Dra.
Decana



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



cc.: Rectorado, VRAC, VRIN, OCARH, interesado, Secretaría(2)